

# EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO

Año X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cabra, un mes 0'75.—Fuera, trimestre, 3'00.—  
Semestre 5'50.—Año 10'00.—Número suelto 20 cts.  
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Cabra 26 Octubre de 1927

REDACCIÓN

Juan Ulloa, núm. 15, a donde se dirigirá toda la  
correspondencia.—Teléfono núm. 38.  
Todos los autores son responsables de sus escritos

Núm. 478

## INSTANTÁNEAS DE ACTUALIDAD

### EL INTRUISMO

Las Palmas.—Ha sido encarcelada Isabel Jiménez, que se dedicaba al curanderismo. La última fechoría de la detenida ha sido provocar la muerte de Eusebio Viera que padecía una enfermedad mental y a quien administró un brebaje víctima del cual ha fallecido.

Es verdaderamente triste que en pleno siglo XX aparezcan con tan lamentable frecuencia estos telegramas en los diarios y no obstante el hecho sigue repitiéndose sin que las penas y castigos, pongán coto a este mal quizá de consecuencias tan graves como la morfomanía.

Pero ¿qué es el intruismo?—se preguntará posiblemente el lector—¿Un concepto nuevo? No. Es un viejo concepto al que el cronista por gala de actualidad se permite comentarlo hoy.

Los curanderos, los intrusos en el sagrado campo de la medicina forman legión, y no es sólo en los apartados rincones, a los que es difícil poder llevar de momento al médico, donde se recurren a estos hombres o mujeres, es también en las grandes ciudades en las que los hospitales son modelo y los doctores que los rigen lumbreras de la ciencia.

En el caso que comentamos, el enfermo abandona las comodidades del hogar y emprende larga caminata por los penosos caminos de aquellas islas. ¿En busca de un eminente doctor? No. Va a la capital, a Las Palmas a dejarse en las manos de una mujer analfabeta que le prepara una bebida que luego le resulta a aquel desgraciado el licor de la muerte.

Hoy el curanderismo progresa conforme van avanzando los tiempos, ya no se reduce a los signos cabalísticos ni a las unturas de mil sustancias que si no curaban no hacían tampoco el menor daño. Estos locos modernos, estos fanáticos llegan a introducirse en el peligroso campo de la cirugía, y sin anestesia, sin instrumental, hacen operaciones que dejan al desgraciado inútil o



**DON ANTONIO ZURITA VERA**

El ilustre paladín de la causa olivarera, a quien los olivicultores andaluces van a tributar un cordial homenaje con motivo de haberle sido otorgada por S. M. la condecoración de Caballero Gran Cruz del Mérito Agrícola

provocan su muerte, que ellos dicen mandato de Dios.

Y el caso de la curandera de Las Palmas se repite en muchas partes; por aquí cerca hemos oído narrar las prodigiosas hazañas (las prodigiosas curas, como nos decía uno de sus admiradores) de un santón que anida no muy lejos de este término y del que han salido ya varios

discípulos que siembran la desgracia por donde van.

Todo esto es desconcertante ¿Cómo es posible que en una ciudad culta puedan encenderse las lámparas de las abominaciones? El curanderismo hace vibrar los centros nerviosos de los anormales y logra que los palacios que la caridad o el Estado levantan para la medicina

sean a veces postergados por las zaurdas donde moran estos suplantadores de Hipócrates.

### PELÍCULAS "ESPAÑOLAS"

Barcelona.—Por orden gubernativa ha sido prohibida la proyección de una película filmada en el extranjero que contiene varias españoladas ridículas para la Nación.

Admirable el acuerdo. Que la lección que se les dió a los pelicularos americanos en sus estrellas Mary Pickford y a su acrobático esposo tengan continuación. Ya era hora; pero el público no debe esperar a que al Gobierno lleguen noticias de las patrañas y las suprima, es necesario que igual que patalea por malas algunas obras teatrales patalee las cinematográficas con doble motivo si trae consigo el desprestigio de España.

Cuando después de estudiar las Historias y las Geografías esperamos el resultado del concurso de «A B C» para ver si podemos saber dónde nació el que tripulando la Santa María dió con América, una casa francesa tiene la humorada de lanzar a los cuatro vientos toda la vida de Cristóbal Colón paso a paso cual si el director de escena hubiera estado con Cristóbal en la escuela y le ayudara a hacer los primeros barcos de papel precursores de las tres carabelas que años después atravesarían la mar tenebrosa. Luego tratan de demostrar que Colón fué en busca de América porque sabía que existía y quiere evidenciar por todos los medios que el extranjero Colón sólo encontró en España dificultades y menosprecios, y dificultades en su cobarde tripulación y en el inculto pueblo de Palos debiéndose únicamente a la casualidad que España fuera la descubridora de América.

¿Hasta qué punto puede y debe permitirse este cinismo con miras a desprestigiar a España en las películas, máxime si éstas son históricas?

E. C. V.



## CASA CHACÓN

Ya llegó y está a la venta en esta Casa la riquísima e insuperable manteca - -

L. E. BRUUN, de Copenhagen

CALZADOS GRAN MODA  
21, Juan Ulloa, 21

CASA

PADDELBEE

CURTIDOS DE TODAS CLASES

Teléfono núm. 99

33, Juan Ulloa, 33 Gran Restaurant MAESTRE CABRA (Córdoba)

Higiene

Pupilajes completos

Servicio esmerado y económico

MOTIVO DE SOLEAR

Ojos negros de Pilar en el recuerdo... (Lejanas campanas...)

La solear finge en su hechizo andaluz los ojos que ya no tienes, espinas para mis sienes y clavos para mi cruz...

Una lágrima despeja tu sombra... La solear se queja...

¡Ojos negros de Pilar, no me vengáis a la raja de mi recuerdo a llorar...!

P. IGLESIAS CABALLERO. (De Blanco y Negro)

Según deseos, se pueden formar clases de francés y de inglés para alumnos de 6 años en adelante, pagando una 15 pesetas.

Para inscribirse, en la Imprenta de este Semanario.

EDICTO

DON FELIPE SOLÍS VILLECHE-NOUS, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la Provincia, trasladando una comunicación del Patronato del Circuito Nacional de Firms Especiales, ordena se publique la Instrucción que regula el cobro de la tasa de rodaje sobre los vehículos de tracción de sangre para difundir su conocimiento, y esta Alcaldía, al hacerlo así, advierte a los interesados la necesidad de que, oportunamente, recojan en las Oficinas Municipales (Negociado 1.º de Secretaría) los impresos de declaraciones que se recibirán en breve, y que han de preceder a la exacción del impuesto.

Cabra 21 de Octubre de 1927.

Felipe Solís.

Por mandado de S. S.ª Rafael Moreno la Hoz.

INSTRUCCIÓN QUE SE CITA

Artículo 1.º—El recurso financiero que con la denominación de tasa especial de rodaje, autorizo como aplicable a los vehículos de tracción de sangre al Real Decreto de 26 de Julio de 1926, se devengará desde 1.º de Enero de 1927, se exigirá, recaudará y aplicará con arreglo a los preceptos de la presente instrucción.

Art. 2.º—Son materias de esta Instrucción toda clase de vehículos de tracción de sangre, que tributarán con arreglo a la siguiente tarifa:

Carros de llantas más estrecha que la reglamentaria.—Una caballería 15 pesetas al año.—Dos caballerías 22'50 pesetas al año.—Tres caballerías, 30 pesetas al año.—Cuatro caballerías, 37'50 pesetas al año.

Carros de llantas reglamentarias.—Una caballería, 10 ptas., al año.—Dos caballerías, 15 ptas., al año.—

Ferretería LA LLAVE

Arvantes, 6 (frente al Teatro Principal)

PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO

Esta Casa acaba de recibir un gran surtido de LANAS para labores de señora, en colores inalterables.

Tres caballerías, 20 ptas., al año.—Cuatro caballerías 25 ptas. al año.

Art. 3.º—El impuesto o tasa de rodaje se establece por años naturales haciéndose efectivo, de una sola vez, desde 1.º de Abril a 1.º de Junio de cada año.

Art. 4.º—La baja de vehículo una vez satisfecha la anualidad corriente en concepto de tasa de rodaje no dará derecho al usuario a reclamación alguna sobre devolución de cantidades a tal respecto.

Art. 5.º—Las actas voluntarias que se produzcan siempre que vayan acompañadas de la previa inscripción de la matrícula correspondiente, devengarán en el mismo ejercicio la tasa que les esté asignada por la tarifa del artículo 7.º del Real Decreto de 26 de Julio del año último, en la parte proporcional que le corresponda, a cuyo efecto se dividirá el importe anual por doce y se sumarán tantas partes alicuotas como meses falten desde su solicitud hasta finalizar el año.

Art. 6.º—Las actas que se produzcan a virtud de investigación y denuncia sea cualquiera la época del año en que su inscripción tenga lugar pagarán íntegras las cuotas que en derecho les deba ser asignada, más la multa que en concepto de penalidad determinan los artículos 10 y 14 de la presente instrucción.

Art. 7.º—Dentro de los meses de Enero y Febrero de cada año los dueños de toda clase de vehículos de tracción de sangre que vendrán obligados a llenar y suscribir la hoja de padrón que podrán retirar gratuitamente de los Ayuntamientos respectivos y remitirán por correo, con petición de acuse de recibo al Excelentísimo Sr. Presidente del Patronato del Circuito Nacional de Firms especiales, en sus oficinas de Madrid, calle de Fernanflor 2 a los efectos de estimar la declaración efectuada y librarles los oportunos cargos para la exacción del impuesto en el periodo de recaudación voluntaria.

Art. 8.º—Son contraventores de la presente instrucción: 1.º—Los que no hayan dado cumplimiento a lo

ordenado en el art. 7 que antecede.

2.º—Los que cumpliendo con el requisito que determina el art. 7 hubiesen alterado en la hoja padrón las características de sus vehículos u omitido la consignación de aquellas indispensables para la justa clasificación a los efectos del pago del impuesto y como consecuencia hubiesen satisfecho tasa inferior a la que por derecho debían tributar.

3.º—Los que habiendo dado de baja el vehículo a los efectos del pago de la tasa, continúen usándolo.

Art. 9.º—Los contraventores comprendidos en el apartado 1.º que antecede incurrirán en la penalidad de una multa equivalente al duplo del importe de la referencia entre la cuota que hubiesen satisfecho y la que les correspondiese satisfacer más dicha referencia.—Los contraventores comprendidos en el apartado segundo del art. anterior incurrirán en la penalidad de una multa equivalente al duplo de la cuota que hubieran satisfecho de no haber dado de baja el vehículo más dicha cuota.

Art. 10.—Se declara pública la acción para denunciar las defraudaciones cometidas contra la tasa de rodaje, siempre que no se ejercite con carácter de anónimo. Las defraudaciones contra la tasa serán penadas con la multa equivalente al importe del duplo de la suma defraudada más dicha suma.

Art. 11.—El denunciante tendrá derecho a percibir la mitad del importe de las multas que se impongan a los denunciados.

Art. 12.—La cobranza de la tasa de rodaje en sus dos periodos voluntarios y ejecutivo se ajustará a lo ordenado en este reglamento y en la instrucción para el servicio y recaudación de las contribuciones e impuestos del Estado y a los procedimientos contra deudores de la Hacienda de 26 de Abril de 1900, y modificaciones posteriores por los Agentes que el Patronato acuerde.

Art. 13.—El Patronato entregará las patentes de recibos y listas cobradoras que los recaudadores pondrán al cobro en cada pueblo durante los días que se anuncien en el BOLETIN OFICIAL, de sus provin-

cias respectivas y en la Capital durante el resto de periodo voluntario. Terminado este plazo incurrirán en el apremio de único grado con el recargo del 20 % del débito más las costas del procedimiento ejecutivo.

Art. 14.—Los encargados del procedimiento ejecutivo que tienen la obligación de suplir el gasto de la ejecución percibirán directamente del contribuyente el 15% del débito más dichos gastos quedando el 5% restante a beneficio de Patronato.—El premio de cobranza por la recaudación voluntaria será licitable.

Art. 15.—Las matrículas de la tasa del rodaje sobre vehículos de tracción de sangre se expondrá al público en los sitios que oportunamente se señalen, por espacio de ocho días durante los cuales podrán reclamarse de la clasificación que se les haya hecho. Las reclamaciones contra la matrícula se resolverán por el Patronato en el término de quince días pudiendo los interesados en el término de ocho días alzarse de sus acuerdos ante el señor Ministro de Fomento.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Con la misma denominación autoriza el Real Decreto de 26 de Julio de 1926, el cobro de la tasa de rodaje sobre vehículos de tracción mecánica que se devengará desde primero de Enero del año actual a los efectos de cobranza por el patronato del circuito nacional de firms especiales y desde 1.º de Julio corriente quedará refundido el nuevo impuesto único denominado «Patente Nacional de Circulación de Automóviles» creado por R. D. de 29 de Abril del presente año y se exigirá recaudará y aplicará con arreglo a los preceptos de las disposiciones complementarias que se dicten.—Será objeto, si procede, de una disposición especial el cobro de la tasa de rodaje impuesta a los vehículos de tracción mecánica desde 1.º de Enero a primero de Julio actual, en su caso o para lo sucesivo.

Segunda. Por lo que respecta al año actual los dueños de toda clase de vehículos de tracción de sangre vendrán obligados, dentro de los 90 días siguientes a la publicación de este Reglamento, a llenar o suscribir la hoja de padrón que retirarán gratuitamente de los Ayuntamientos respectivos y remitirán por correo con petición de acuse de recibo al Excelentísimo Sr. Presidente del Patronato del Circuito Nacional de Firms especiales, en sus oficinas de Madrid calle de Fernanflor 2, a los efectos de estimar la declaración efectuada y librarles de los oportunos cargos, para la exacción de la tasa.

DISPOSICION FINAL. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de lo ordenado en el Real Decreto Ley de 26 de Julio de 1926 y en este Reglamento. Madrid 6 de Junio de 1927.

Rafael Benjumea y Burin.

¡¡Cazadores!!

Si queréis una buena escopeta, de la Sociedad, hacéd cuanto al Representante en

ABUND. MURIEL MARQUEZ que os facilitará catálogos y referencias de las muchas vendidas ya en esta Ciudad, que han dejado altamente satisfechos a los compradores.

¡Todos van a tener bicicleta!



Está al llegar una expedición de bicicletas de carrera y paseo que se venderán a 150 pesetas cada una, con sus correspondientes accesorios.

También se cederán a plazos.

Para más detalles:

Juan Valera, 37

Hay en villana u solía ret la flor de pícaros c fesión, c toreros c no de p menos e a Cipión Allí se juergas; des bron hurto al imaginac traño, pu ba, su tie terror de

Poca

E tod mier E han a su ción cida E cara este sus sus a la U sume Oak mod P



Calle Cánovas del Castillo, número 2  
C A B R A

Farmacia y Laboratorio de M. González-Meneses

—¡Ojú! Zi me vieran en Córdoba. Eztoy zuando tinta...

—Po yo estoy viendo de vení un balaso.

—¡Zan Rafaé m'azista!

—Carga con la primera damajuana, que yo voy con la otra. Así, al hombro. Y ahora, pa Seviya. ¡Anda, valiente!

Y no hizo más que salir del matorral el pobre Santiago, cuando una voz terrible sonó a sus espaldas:

—¡Alto a los carabineros!

Un fogonazo que iluminó el espacio y un estampido que más parecía un trueno llevaron al ánimo de Matamorro tal pánico, que salió corriendo como alma que lleva el diablo y paró hasta el cafetín de la Alameda. Allí los asiduos parroquianos lo sostuvieron en sus brazos creyéndolo malherido, mientras él, llevándose la mano al corazón decía:

—Me han matao, me han matao; pero con mucha honra, ezo zí ¡Viva Córdoba!

SALVADOR VALVERDE

En España brilla el sol en toda su esplendidez

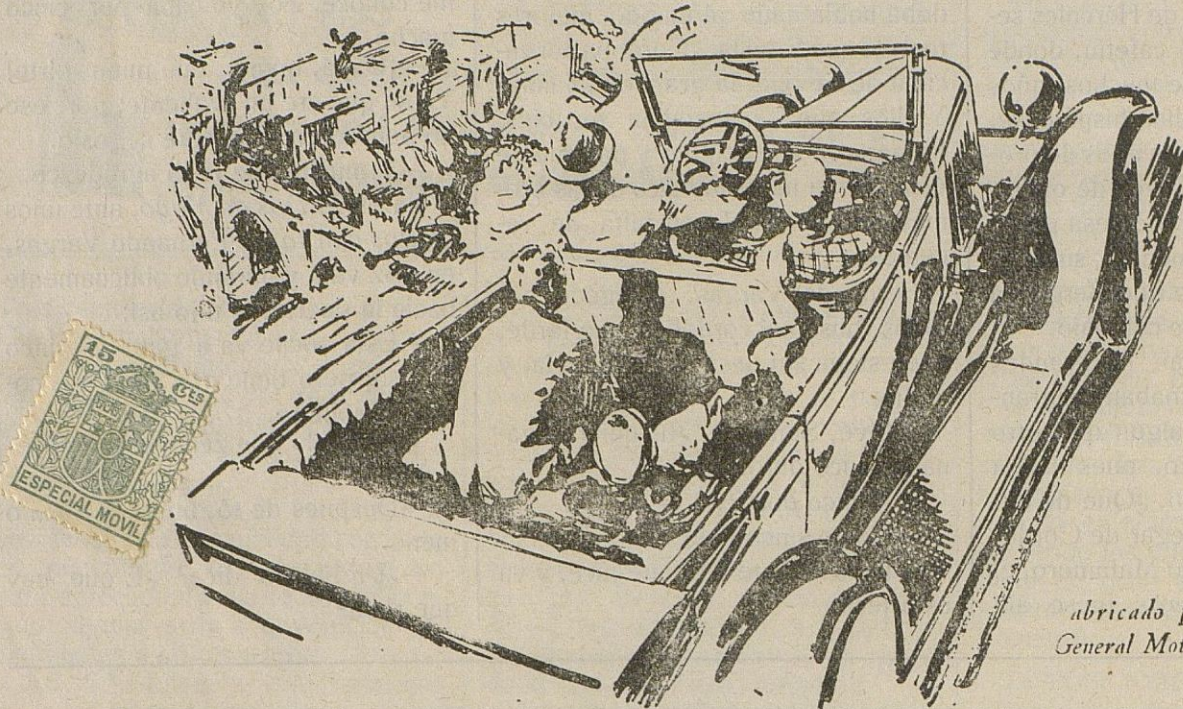
Dura ha sido la prueba soportada por el pueblo español durante diez y ocho años; en ese lapsu de tiempo parecía que el sol se eclipsaba en esta nación hospitalaria, heroica y sufrida que ha dado, da y dará al mundo hombres que por su talento, tanto en las ciencias, como en todo aquello que redunde en beneficio de la humanidad, se han destacado por su temple de alma y abnegación en el sacrificio de sus vidas.

Las virtudes que atesora el pueblo español, y la fe que tiene en sus destinos y misión—que para bien de España llegó por fin un hombre, el insigne general Primo de Rivera, a saber interpretar—lo han salvado.

Y poco importa que los extraños creyeran era una nación sin nervio, o sea muerta, cuando ella resurge viril, y demuestra, con hechos, a las demás naciones, que para ella nada hay imposible. Y si bien es verdad que debido a la inercia o ineptitud de los que la gobernaron y al abandono en que tenían a nuestro ejército, sufrió reveses, no es menos cierto que cuando se propuso supo remediarlo con exceso con la toma de Alhucemas, en la que nuestro ejército se cubrió de gloria, puesto que se creía era inexpugnable el antiguo feudo del beniuiraguel Adel-krim, con lo que virtualmente ha terminado la guerra de Africa, llevando la tranquilidad y sosiego a los hogares en los que tantas miles de madres españolas prodigaban sus lágrimas, puesto que sin proferir una queja, daban a sus hijos, para que defendieran el honor patrio, mancillado por hordas de salvajes capitaneados por un cabecilla que supo aprovechar el deshacierto que reinaba en los que estaban obligados, y tenían el deber sagrado de velar y defender los prestigios y honor de España.

El día 12 del actual ha sido el señalado para rendir a nuestro heroico ejército el homenaje a que se ha hecho acreedor por su actuación en Africa en la que Jefes, oficiales y tropa, han rendido el máximo de heroísmo y abnegación hasta conse-

## Obtener mucho por poco - Es lo que este coche le ofrece



abricado por  
General Motors

NUNCA se ha conocido tanta belleza, tan buena calidad ni tan intachable acabado por tan poco precio. Todo lo que muchos coches de lujo puedan ofrecerle lo tiene usted en el Chevrolet.

Debe haber una razón para ello, y es que General Motors, dada su enorme fabricación y sólo por esto, ha conseguido introducir en el Chevrolet todos aquellos refinamientos, comodidades y detalles difíciles de encontrar en otros coches de su categoría.

Largas ballestas, flexibles y sólidas, le dan unas comodidades pocas veces vistas en coches de su misma clase. Su motor, potente, rápido y al mismo tiempo suave de marcha, no encuentra obstáculos ante las cuestas más pendientes, por fuertes que éstas sean. Pueden acomodarse cinco personas con holgura, dada la anchura y longitud de su chasis.

La preferencia universal por el Chevrolet ha hecho que el público español se entusiasme por este coche, creciendo de día en día este entusiasmo bien justificado.

La mejor manera de apreciar el Chevrolet es probándole. Véalo júzguelo por sí mismo, y comprará Chevrolet. Las facilidades de pago de G. M. P. (Acceptance Division) le ayudarán a adquirirlo.

### PRECIOS

Turismo, Ptas. 6.170; Coach, Ptas. 7.600; Coupé, Ptas. 7.700; Sedan, Ptas. 8.300; Landau Sedan, Ptas. 8.600; Roadster, Pesetas 6.170; Cabriolet Coupé, Ptas. 8.350; Chasis comercial, Ptas. 4.900; Chasis camión una tonelada, Ptas. 5.990.

Precios en nuestros depósitos de Barcelona (embalado). Puesto en Madrid, listo para su entrega, completamente equipado e incluido el 5.º neumático, con suplemento de Pesetas 275.

La camioneta de una tonelada, equipada con ruedas de madera, sin 5.º neumático.

Pidan a nuestros concesionarios detalles de nuestra garantía de un año.

GENERAL MOTORS PENINSULAR, S. A.  
Nueva fábrica: Granada, 33. MADRID

ELEUTERIO ALFÉREZ  
BAENA



# CHEVROLET

guir no fuera una pesadilla el problema de Marruecos, prodigando su sangre, con la que han regado aquellas inhospitalarias tierras.

Yo, aunque humilde español, rindo también mi tributo de admiración a nuestro glorioso ejército, que por su heroísmo y por las dotes de mando de sus generales han conseguido la victoria, terminando con la pesadilla de Marruecos.

Dios quiera sea la paz duradera y los hombres civiles, encargados de consolidar esa paz y llevar a las cábilas la civilización, tengan tacto para hacerse amar en vez de odiar.

Antes de terminar, ruego a mis lectores una oración por los que sucumbieron en el cumplimiento de su deber y en defensa de la Patria.

ANTONIO DE LA RIVA Y GIL DE ARANA  
Cabra, Octubre 1927.

Fábrica de Aguardientes

DE

## Zoilo González Onieva

CABRA (Córdoba)

El dueño de esta nueva Fábrica ofrece al público sus anisados así como los exquisitos vinos de Moriles de las

### Acreditadas Bodegas de la Sra. Viuda de Ruiz Onieva

cuyo Despacho exclusivo al por mayor y menor tiene en esta plaza, instalado en la calle

Juan Ulloa, núm. 14

# Laboratorio Egabro

Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición de Milán (Italia); Medalla y Diploma en el X Concurso Internacional de Barcelona del año 1922, y Gran Premio en el II Congreso Nacional de Ciencias Médicas celebrado en Sevilla año 1924

DIRECTORES TÉCNICOS:

MANUEL ROLDÁN CORTÉS, Médico - JUAN BTA. DELGADO, Farmacéutico  
CABRA (CÓRDOBA)

**ESPECIALIDADES:**

- FIMONIOL. Balsámico.
- HEMATINOL. Tónico neurasténico.
- YODOTANOL. Antiescrofuloso, Antituberculoso. Tónico remineralizador.
- BIOGASTROL. Tónico Digestivo. Antidispéptico.
- REUMATINOL. Poderoso antirreumático.
- LUETINOL. Antiavariósico eficaz. Depurativo energético.
- EGABRINA. Pomada analgésica. Antirreumático externo.
- POLIBROMINA. Sedante, hipnagogo, analgésico y antiespasmódico.
- NEUTROGASTROL. Antiácido, neutralizador, antigastrálgico.
- VITONISAN. Estimulante, vigorizador, tónico, antineurasténico.
- FIMONIOL (Inyectable). Balsámico, desinfectante de vías respiratorias.
- HEMOBICAL. Recalcificante poderoso. Reconstituyente único.
- NUTRIL. Extracto de cereales y leguminosas, maltosado.
- FEBRIFUGOL. Elixir. Rápida antiseptia interna, sin sales de mercurio ni fermentos lácticos.
- EUGESTOL. Para combatir los Síndromes gravídicos, las retenciones reflejos de orina, las crisis gástricas de las tabes y la eclampsia puerperal.

## La Lucentina TALLER DE ESPARTERÍA DE PEDRO GUERRERO SÁNCHEZ

Juan Ulloa, núm. 3

CABRA

La norma de esta Casa es emplear espartos superiores así como hacer todos los trabajos con gran esmero a fin de que los clientes resulten siempre satisfechos de los encargos o compras que en ella hagan.

PRECIOS MÓDICOS



Hoy día lo más rico,  
lo más exquisito que  
se bebe es el sin rival

## Anís VILLANUEVA

# Tricarbonato

Ambos productos se venden en CABRA en la Farmacia de Don Vicente Muñiz Márquez, Calle Cánovas del Castillo, núm. 5

Producto antiácido de mayor eficacia que la del Bicarbonato sodico solo, con iguales usos y aplicaciones que las de éste pero sin sus inconvenientes.  
1.50 caja

**BIOL**  
Poderoso tónico reconstituyente a base de polifosfatos fluorados.  
4.00 CADA.

## ¡Propietarios de fincas rústicas y urbanas, comerciantes e industriales!!

Mejorad vuestras propiedades aumentando sus valores y productos con el arrendamiento que prestamos del

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Consultad al Agente en CABRA (Córdoba)

### CARLOS BERRAL CARRETERO

en sus oficinas calle Alonso Uclés núm. 14, o pasadle aviso para que os visite en vuestros domicilios y él informará gratuitamente de cuantos detalles precisan para obtener por su intervención los préstamos de dicha entidad y de las ventajas que los mismos reportan.

RESERVA ABSOLUTA -- TRAMITACIÓN RÁPIDA  
SE OPERA EN TODA ESPAÑA

Pida en todas partes el exquisito vino

## Moriles FINO JITO y el insuperable Anís PRETEL

### El recién nacido



no puede tomar otro alimento que el pecho de la madre, si éste es débil, la nutrición del niño será deficiente. Cuando así suceda, debe la madre tomar un reconstituyente energético que enriquezca su sangre, aumente la secreción lactea y su valor nutritivo, y el niño sentirá entonces un sobrealimento rico en fosfatos que fomentará rápidamente su crecimiento manteniéndole siempre sano y rollizo. Esto lo viene consiguiendo hace más de 30 años el famoso reconstituyente Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

# HOTEL CENTRAL ANTONIO MESA

Espaciosas y cómodas habitaciones con luz y timbres eléctricos

Cuarto de baño. Elegante escritorio y sala de recibir.  
Excelente trato.

Juan Ulloa, 11 .o. CABRA (Córdoba) .o. Teléfono, 98

Pida en todas partes el exquisito vino pálido oloroso

## TAGO DE RIOFRIO

Higiene

Pupilajes completos

Servicio esmerado y económico

La colección "Valera" en la Exposición de manuscritos literarios

En la exposición de manuscritos literarios, llevada a efecto por «La Gaceta Literaria», de Madrid, ha presentado D.<sup>a</sup> Carmen Valera de Serrat, hija del glorioso escritor cordobés don Juan Valera, la siguiente colección de cartas y autógrafos:

	Pesetas
Carta «verde» del Duque de Rivas	200
Poema de Valera	150
Cuento de Valera	200
Pinheiro Chagas	50
Ventura de la Vega	50
Conde de Schack	150
Simonet	25
Duque de Rivas	50
Marqués de Molins	50
Julián Romea	25
Nicomedes Pastor Díaz	50
Pardo Bazán	25
Oliveira Martins	100
Modesto Lafuente	25
Antonio Grilo	25
Menéndez Pelayo (colección)	300
Madrazo	25
Morel-Fatio	50
Antonio Maura	50
Milá y Fontanals	50
Prosper Mérimée	200
Angelo de Gubernatis	50
Pompeyo Gener	25
Gertrudis G. de Avellaneda	150
Fastenrath	50
Clarín	25
Campoamor	25
Marqués de Valdemar	25
Padre Coloma	25
Serafín Estébanez Calderón	50
F. Blanco García	25
Gustavo A. Bécquer	100
Mesonero Romanos	50
A. Alcalá Galiano	25
Narciso Campillo	25
Carolina Coronado	150

Esta deliciosa colección, como la califica «La Gaceta Literaria», figura como una de las más principales en la original exposición.

J. S.

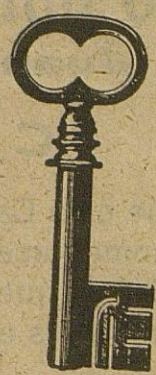
**LA FIESTA DE LA PAZ EN NUEVA CARTEYA**

No podía quedarse atrás esta laboriosa y simpática Villa en las manifestaciones de regocijo con que toda España ha festejado el final de la campaña de Marruecos.

Evidentes pruebas de ello han sido los actos celebrados aquí con motivo tan anhelado y fausto.

Si solemne y grandioso resultó el Tedéum celebrado en la Parroquia de San Pedro en acción de gracias por el final de la guerra, no menos conmovedor y hermoso fué el acto de las honras en sufragio de los hijos de Nueva Carteya que cayeron en los campos africanos para no levantarse más, defendiendo a la madre Patria.

**En la Ferretería LA LLAVE**



se venden los juegos de PORTIER con pinza metal, al increíble precio de **6 pesetas**



Cervantes, 6 (frente al Teatro Principal)

A ambos actos religiosos asistieron todas las autoridades y muchos ex-combatientes.

El Ayuntamiento obsequió en la caseta del Centro Filarmónico con un espléndido almuerzo a todos los carteyanos que desde 1909 han tomado parte en la campaña de Marruecos y que sumaban cerca de 100. El almuerzo fué servido con el esmero y buen gusto que tiene acreditado ya el Hotel Polo, de esta Villa, y amenizado por la simpática Banda de Música Municipal, la que brilló también con su actuación todos los demás actos.

Los niños y niñas de las escuelas —los hombres y mujeres del mañana— concurren igualmente al Tedéum y a las honras, leyendo los días 12 y 13, respectivamente, en el libro de la Vida, el hecho transcendental que se celebraba: la tan soñada paz, y cómo sus hermanos de este pueblo ofrendaron sus vidas en haras de la civilización y en honra y gloria de España.

Nueva Carteya puede en justicia sentirse orgullosa de los actos celebrados con motivo de la Fiesta de la Paz: ha sabido dar gracias al Altísimo por la terminación de la guerra, agasajar con esplendor y efusión a los que tomaron parte en ella y honrar con sus oraciones piadosas a los que en el altar de la Patria supieron morir por ella.

Bien, señor Alcalde D. Tomás Ortega; bien señor Cura Párroco y cuantos habéis contribuido a esas hermosas fiestas que tan alto hablan de la cultura y sentimientos patrióticos de este pueblo.

U.

Nueva Carteya 20-10-927.

**LETRAS DE LUTO**

El correo nos trae hoy una noticia que nos produce hondo pesar. Es ella la del fallecimiento del querido paisano don Andrés Montoya Tejada, ocurrida en Madrid, donde hace muchos años vivía.

El finado desempeñaba el cargo de Oficial de Hacienda en el Ministerio, (Dirección General de lo Contencioso).

Por su talento y laboriosidad era queridísimo de sus Jefes, y por su hombría de bien, respetado y apreciado de sus subordinados.

En Cabra, donde se recuerda por muchos al amigo leal y bueno, ha sido muy sentido su óbito.

Descanse en paz su alma.

EL POPULAR expresa su más sentido pésame a su desconsolada esposa doña Celia Freijeró, hijos, hermanos don Manuel, don Baldomero, don Antonio y don Enrique, hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

**SUSCRIPCIÓN**

iniciada en Cabra por su Comunidad de Labradores, para engrosar la que en Córdoba ha abierto la Cámara Agrícola, para regalar a D. Antonio Zurita Vera, las insignias de la Gran Cruz del Mérito Agrícola.

	Ptas.
Comunidad de Labradores de Cabra	25'
Don Manuel Reyes Calvo	5'
» Rafael Moreno Campos	0'25
» José Cuevas Castro	1'
» Francisco Calvo Pérez	0'50
» José Calvo Pérez	0'50
» Laureano Montes Romero	1'
» Domingo Montes González	1'
» José Reyes Leña	1'
» Juan Montes Romero	0'25
» Vicente Muñiz Márquez	2'
» Ignacio Muriel Palomeque	1'
» Abundio Muriel Márquez	1'
» Rafael Reyes Ortiz	0'50
» José Ortiz Mesa	0'25
» José Aguilar Ocaña	0'25
» José Gómez Ordóñez	0'25
» José Corpas Pastor	0'25
» José Reyes Corpas	0'25
» Francisco Casas Orriz	0'25
» Rafael Murillo Moreno	1'
» Domingo Casas Ortiz	1'
» Antonio Campos Madueño	0'25
» Rafael Flores Palomeque	0'25
» Manuel Agudo Arroyo	0'25
» Antonio Pérez Montes	0'25
» José Muñoz Serrano	0'25
» José López Corpas	0'25
» Rafael Caballero Gallego	0'25
» Manuel Jiménez Campos	0'25
» José Piedra Lama	5'
» Cristóbal Ortega Priego	5'
» José M. <sup>a</sup> García	5'
» Antonio Lama Valdelvira	5'
» Joaquín García Valdecasas	5'
» Andrés Muriel Palomeque	5'
» Elías Sánchez Villén	2'50
» Valerio Moreno	1'
» Joaquín Zejalvo Escofet	2'
» Andrés Piedra Lama	2'
» Antonio Gámiz Bermúdez	1'50
» José Amo Noguera	2'

Se continuará

**¡MIÉRCOLES, 26 DE OCTUBRE!!**

Desde esta fecha, el primer diario de Madrid, «EL SOL» se venderá en Cabra a las nueve de la mañana, con las últimas noticias de Madrid y del mundo entero, recogidas hasta unas horas antes de su llegada a las manos del lector, gracias a la extensísima red de corresponsales que le sirven y a la admirable organización de sus informadores.

Los lectores de «EL SOL» seguirán disfrutando de los números extraordinarios de DOCE PAGINAS que con tanto éxito viene publicando JUEVES Y DOMINGOS, en los que a los méritos y al interés de una revista se suman esa inquietud, esa fuerza de opinión, esa facilidad de lectura que sólo se encuentra en las columnas de una hoja diaria que ve y siente de cerca todas las agitaciones y emociones del vivir y del pensar cotidianos.

Estos números de DOCE PAGINAS se venden como los de ocho a 10 céntimos.

**NOTICIAS**

**Viajeros**

Llegaron:

De Madrid, nuestros distinguidos amigos don Eugenio y don Rafael Blanco Serrano.

De Málaga, D. Luis Pallarés Delsors, su distinguida señora doña Josefa Moreno y sus encantadoras hijas.

De Alhama de Granada, nuestros distinguidos amigos don Luis Rubio García, don Andrés Muriel Palomeque y don Elías Sánchez Villén.

De la Corte, don José Pallarés y su distinguida señora doña Carmen de la Iglesia.

**Enhorabuena**

La enviamos muy cumplida al puntonoso oficial de la Guardia Civil don José Argelés Escrich, con motivo de su ascenso a Capitán.

**Mejoría**

Muy notable la ha experimentado en la dolencia que le aqueja, nuestro querido amigo don Antonio J. García Amo, laborioso hacendado de Nueva Carteya.

Hacemos votos por su completo restablecimiento.

**Nuevo periódico**

Hemos recibido la visita del nuevo semanario lucentino «Caridad y Patriotismo», el cual dirige el distinguido periodista don Juan Algar Danel.

Gustosos establecemos el cambio, deseando al nuevo colega provinciano muchos años de vida y grandes triunfos.

**Clases nocturnas para adultos**

El día 3 del próximo Noviembre comenzarán en todas las Escuelas Nacionales de esta Ciudad las clases nocturnas para adultos.

Ténganlo presente los interesados que deseen inscribirse para asistir a ellas.

**SE VENDE**

la madera... medas de dos huertas... en el camino de M... de Cabra.

Tan... cinco huertas de las... «Prado Quemado»,... Cabra.

Razón. Marqués de Cabra, 24.—Cabra.

Imprenta de Manuel Megias.—Cabra